



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

PROGRAMA APRUEBA SUBVENCION A LA PARROQUIA SAN DIEGO DE ALCALA. -
HUEPIL, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

DECRETO N° 3187 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3676 del 30.12.16 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
- 4.- El Decreto N° 806 del 18/05/2010, que aprueba reglamento de subvenciones municipales.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 474 del 14/02/2017 que Aprueba Programa Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias Subvenciones Municipales 2017.
- 6.- El Acuerdo N° 176 de Sesión Ordinaria N° 034 del Concejo Municipal, celebrada el 10/11/2017, que aprueba por unanimidad la Subvención Municipal al Obispado Santa María de Los Ángeles, Parroquia San Diego de Alcalá, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).-
- 7.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 24.01.005 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la transferencia de recursos al Obispado Santa María de Los Ángeles, Parroquia San Diego de Alcalá, por el monto que se indica:

Nombre Organización	Proyecto	Monto
Obispado Santa María de Los Ángeles, Parroquia San Diego de Alcalá	Gastos Fiesta San Diego de Alcala	500.000.-
Total		\$ 500.000.-

- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a la cuenta 24.01.005 del Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) en el contexto de los Programas Servicios Comunitarios Municipales.

Anótese, Comuníquese y Archívese

Por Orden del Sr. Alcalde



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUENAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
FJDA/GSP/ESSU/spv

